107915

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... DET NORSKE VERITAS ECUADOR (D.N.V.E.) S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 107915
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... ING... MARCELO VERA VERGARA ... (GERENTE GENRAL)

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... DET NORSKE VERITAS AS
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... NORUEGA
DOMICILIO... VERITAS VEIEN I, 1363 HOVIK NORUEGA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

Esto ya se presento el 21 Diciembre del 2011

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... DR. CESAR HOLGUIN ESPINEL
NACIONALIDAD... ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 0900502758
DOMICILIO... Cordova 812 y Junin Edicifcio Torres de la Merced 4to piso - Of. 4

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	DET NORSKE VERITAS HOLDING AS		NORWEGIAN	Veritasveien,1 1363 Høvik,Norway
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 9no. del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en éste documento, corresponde a la de: Cesar Holguin Espinel
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (la) Cedula (s) de Ciudadanía No. (s) 0902508758

Guayaquil, 10 ENE 2012

APODERADO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 (AÑO) 01 (MES) 17 (DIA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES